

El suicidio de Lerroux no será nunca de una clase la derecha Coplas de la semana

Esas clases sociales que se preocupan tan solo de sus intereses y que permanecen en la penumbra política sin definirse claramente, y esa otra masa neutra que, por conveniencia o por egoísmo, se resiste a disciplinarse en los partidos políticos, esas que no lo duden, son responsables, en gran parte, de las cosas que ocurren en España, de los peligros que surjan en el porvenir.

(Del discurso de Melquiades Alvarez en el Teatro de la Comedia).

Exacto. Las anteriores palabras del ilustre tribuno ponen de realce un hecho que viene acaeciendo en la política española, desde que el pueblo se dio cuenta y así vino actuando, que debía gobernarse por sí y para sí, tras largas vicisitudes conseguidas desde el 14 de abril.

Esa inercia suicida ha dado ya fatales consecuencias; el sesgo que tomó la República desde su comienzo, cristalizado en la composición de las Cortes constituyentes, no se debe a otra cosa que a esa pasividad en que se han colocado las clases sociales que el señor Alvarez hace alusión en su discurso.

También constituye un aldabonazo a su dulce somnolencia, que si antes no ponen remedio y sacuden esa pereza secular, quizá el despertar sea amargo.

Porque es evidente que en política y cuando esta se desarrolla como hoy en España en una democracia, donde tienen eco todas las manifestaciones de los más variados intereses el no actuar, el permanecer pasivamente, es actuar en forma negativa. Pues, mientras los

Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical

A partir de este número, se abre una sección de correspondencia para los asuntos del Partido.

Recomendamos a los lectores sigan con interés esta Sección, donde se anunciará el estado de los asuntos que eleven a este órgano del Partido.

EL COMITE.

Don Alejandro Lerroux, en su actuación durante estos últimos tiempos, ha procurado dejar bien sentados los principios que avalan y constituyen el credo del Partido radical.

La clara visión política que exorna al gran republicano, le ha impulsado a proclamar públicamente una plena ratificación de su doctrina. Y nada más.

La derecha no se hizo para Alejandro Lerroux ni para los que con él han luchado con místico denuedo para extirpar el cáncer que corroía a nuestra querida patria.

Si algún descontento tuviere el Partido Radical, sería debido a una falta de comprensión política, puesto que no ha cambiado un ápice en su programa. Lo que ha variado, es precisamente, la política española. De partido de oposición, que era, perseguido y vejado por los sicarios de la monarquía, se ha convertido, por obra y gracia de la gloriosa revolución que cercenó el poder del Borbón e instauró la República española, en gubernamental. Hay que tener presente esta circunstancia para comprender claramente nuestra posición.

La serenidad ante los momentos de peligro; el juicio demostrado en todo instante; la capacidad y la táctica desplegadas en los ocho primeros meses de la República; el silencio elocuente y necesario en que se encerró, todo ello ha sido neciamente interpretado por los enemigos del Partido Radical como un viraje en redondo hacia la derecha.

¿Pero es posible que exista quien, conociendo la ejecutoria del caudillo en épocas siniestras en que ser republicano era un crimen de lesa patria, llegue a pensar en que por la alucinación de un resplandor efímero, va a abandonar la obra y el ideal de toda una vida?

Ya dije en otra ocasión que saber callar es todavía más difícil que saber hablar.

Cuando sea oportuno hablará Alejandro Lerroux. Y sus detractores podrán convencerse una vez más de que, como dijo muy bien «El Liberal» en su editorial del 27, «continuará siendo lo que finó toda su vida: radical por los cuatro costados».

ANTONIO PAPELL.

demás, aquellos que con tesón defienden sus reivindicaciones; por no hallar contrapeso, las consiguen, las demás no se oyen, se olvidan...

¿Qué harán a partir de este aldabonazo? Seguirán considerando la política como medio de remedio para los más audaces y los más sagaces, o, por el contrario, considerarán ésta, como la forma noble de ajustar los multiformes intereses y aspiraciones de un pueblo que quiere vivir, y que tiene derecho a vivir. Este es el dilema, de su resolución depende en gran parte, principalmente, su propio porvenir,

El gobernador a Sarrión

Esta tarde marcha a Sarrión para conocer asuntos que afectan a aquel pueblo, el señor Pomares Monleon, gobernador civil de la provincia, acompañado de su secretario particular don Macario Crespo y nuestro director señor Benso.

Todo por Teruel

Una dama muy distinguida de la sociedad turolense, en atenta carta nos quiere enseñar cómo se tramita oficialmente el cambio de destino de un funcionario, como consecuencia de nuestro artículo «Por la dignidad de Teruel», y después de ratificar nuestras manifestaciones dice que *no tiene importancia la campaña por ser de índole política.*

Aunque por tratarse de una señora muy respetable para nosotros, hubiéramos callado a su réplica si con ello no saliera perdiendo nuestro querido Teruel y provincia.

Ahora le decimos que el plazo que la ley concede para el traslado, ampliado a petición del interesado, es una cosa legal que conocemos, pero al tener que ausentarse de la población donde se ejercen cargos populares, éstos, si se abandonan por la ausencia del interesado, nadie puede dudar que cualquiera que sean los motivos perjudican a los intereses que representan.

Así es que insistimos en nuestra campaña, y vaya por delante nuestro mayor respeto a la comunicante.

¡Qué pasará señor mío!
¿Dónde vamos a parar?
¡Todo son luchas y tiros!
¡Hidrofobia sin curar!

No hay día que los diarios no relaten sangre o fuego, ayer, Castilblanco, Jeresa... Arnedo y Puertollano, luego.

Civiles y Pueblo andan, revueltos y a mal querer, ¡y es que el hombre la Justicia, a palos quiere imponer!

Y mientras esto, así ocurre, el hambre se enseñorea, de los hogares y pueblos, ¡y esto si que es pelea!

También allá en las alturas, la tempestad amenaza, Nuncio, Sanjurjo y la Nelken cada cual su línea traza.

Y ya de ésta diputada, piden claro su expulsión, señoras y señoritas, que forman ya una legión.

Pidamos en buena hora, para todos reflexión, y trabajemos con ahinco, por salvar a a Nación.

España así lo exige, lo necesita y reclama, menos huelgas, menos tiros, menos nervios y más calma.

Si no... ¡Qué pasará señor mío!
¿Dónde vamos a parar?
¡Si todo son luchas y tiros!
¡E hidrofobia sin curar!

TREBLA

Mosqueruela y enero.

Dirección y Administración de "El Turia"

Desde esta fecha abrimos una Sección de correspondencia para todos los asuntos relacionados con la Dirección y Administración de EL TURIA.

Aquellos que se hayan dirigido a ambas, deberán constar en esta Sección, donde recibirán la oportuna contestación.

LA REDACCION.

Consecuencias de la incultura

La salvajada cometida en el pueblo de Castilblanco contra la Guardia civil, es la consecuencia de la propaganda mal hecha y peor digerida por los nuevos socialistas de última hora.

La mayoría de los afiliados a la Unión General de Trabajadores del pueblo de Castilblanco y de otros pueblos de España que jamás han leído un libro, ni un folleto, ni siquiera un periódico, han escuchado discursos enérgicos, frases rotundas y oratoria aduladora y no habiendo entendido bien lo que escuchaban creyeron que matando a los pobres guardias hacían una obra revolucionaria.

Dentro de su ignorancia no se dieron cuenta que la Guardia civil es una autoridad republicana y que la vida es lo más sagrado que tiene el hombre y ningún ser humano ni ninguna autoridad, puede moralmente quitar la vida a otros seres humanos, pues todos tenemos derecho a ella y únicamente la providencia y las enfermedades pueden hacer semejante atrocidad.

El buen sentido debe imponerse y hay que evitar que los extremistas vayan contra la Guardia civil y ésta debe tener muy buen tacto para evitar choques con los obreros que a nada bueno conduce y que en resumen de cuentas salimos perjudicados todos.

Es peligroso jugar con fuego y deben tener en cuenta los oradores que hablan en pueblos donde nunca se hizo propaganda de idearios políticos, que hay que hablar con moderación en el lenguaje y hacer obra educativa y constructiva.

Apesar de tener un régimen republicano que dá libertad a todos para la propaganda de las ideas hay muchos republicanos, socialistas, comunistas y sindicalistas que hacen una obra revolucionaria y destructora envenenando el ambiente, fanatizando a las masas y sembrando por todas partes el odio del pobre al rico, del obrero al patrono, a la autoridad y a la República.

¿Cómo se concibe que habiendo tres ministros socialistas en el Gobierno de la República, los socialistas de Badajoz declaren una huelga pidiendo la destitución de un gobernador republicano?

Por disciplina de partido, por ética y por moral debieron los socialistas de Badajoz haber sido más respetuosos con el Gobierno de la República.

Los diputados socialistas de dicha provincia podían haber convencido a los organizadores de la huelga que desistieran de ella.

¿Tan poca autoridad tienen sobre los afiliados que no consiguieron evitar la huelga o es que no lo intentaron?

Las propagandas extremistas hechas en vísperas de las elecciones a las Constituyentes están dando su fruto, pero el pueblo español

está reaccionando y salvará a la República dando una absoluta mayoría al histórico Partido Radical en las futuras elecciones, para que su gran estadista don Alejandro Lerroux pueda gobernar con mayoría parlamentaria y solucionar los graves problemas que están es-

perando una urgente solución.

Radicales, procuremos instruir al pueblo en los deberes cívicos y llevemos paz y serenidad a los ciudadanos y por encima de los intereses de partido salvemos a la República que es salvar a España.

JUSTO FORMENTIN VAL.

¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil).—TERUEL

Religión y política PROPAGANDA

En varios artículos que en EL TURIA se han publicado, he visto con asombro y desagrado, la idea desarrollada, tratando o insinuando, de persuadir al ciudadano Republicano de crear y organizar sus hogares de una manera francamente laica.

Estos artículos se escribieron en octubre y noviembre y como el daño inferido es notorio y pesa en las conciencias de estos tierra-bajinos, puesto que, en este partido militamos muchos que profesamos la Religión católica, ya entonces sentí deseos de contestar en controversia amistosa a mis correligionarios anticatólicos, pero ocurrió que mi querido amigo y correligionario, señor Formentín, inició con un artículo esta campaña, en que yo creí que tendría repetición, pero, al no ser así y existir en pie la idea, en mi concepto erróneas, deseo aclarar y dejar bien patente mi protesta porque con ello el Partido Republicano Radical de esta provincia no ha ganado nada, y sí, ha sufrido quebranto al faltar o intentar faltar a uno de sus principios, base de su programa.

Indudablemente que sus firmantes no se han dado cuenta del arraigo que en la familia española tiene el ideal de Cristo y mucho más excepcionalmente en este Bajo Aragón en donde, puedo afirmar que en todos los pueblos están constituidas sus familias, católicamente, y el pretender reorganizar esta fundación tan secular, lo considero absurdo, imposible y lamenta-

ble, puesto que estas campañas en el Partido Radical sobran, ya que uno de sus puntos básicos de constitución tiene la afirmación concreta, segura y categórica de absoluta transigencia.

Pretender quitar de la conciencia aragonesa las convicciones católicas sería un error manifiesto en donde, seguramente, veríamos estrellarse la idea política representativa de este programa.

Deslindemos los conceptos que Religión y Política tienen y veremos que. Religión es: Sentimiento y obligación íntima de conciencia; Virtud que nos mueve a dar a Dios el culto debido; profesión y observancia de la doctrina religiosa, Fe, creencia, ley, culto, temor de Dios, piedad, devoción; Virtud moral. Política es. Ciencia y arte para gobernar un país: Conjunto de principios que se adoptan al gobierno de una Nación: particularmente, y en este caso concreto. Sistema particular que adopta un partido.

Como vemos, en esta comparación, dispares son sus significados y no obstante, queremos juntarlos en la práctica de la vida, cayendo en los vicios que trae consigo, al querer hacer con la una la otra, hasta el extremo, de no reconocer los errores que en la vida podemos observar, y es que hasta abril, se hizo con religión política y al verificarse el cambio o evolución política española, hemos observado con verdadera desazón, el grado de incultura e ineducación en que estaba sumido

la generalidad de nuestros compatriotas; concluida esta evolución, en la fecha indicada, vemos la inversa, con política religión y ya estamos tocando sus consecuencias, al convertirse España en un verdadero laberinto.

Este panorama social, que presenta nuestra querida España no es debida más que al uso y abuso indebido de estos conceptos, por la incultura e ineducación en que estamos sumidos; incapacitados para distinguir y comprender las campañas políticas derrotistas y falaces, que hombres sin conciencia colectiva, buscan el desbordamiento de las pasiones humanas, engendrando el odio, el orgullo y la ambición; envenenando las conciencias de estos pobres campesinos, llegando en el paroxismo de su pasión a negar todo derecho y hasta la existencia de Dios, sin fijarse, en un corto razonamiento, que los que tal les predicaban abusan de su inocencia, logrando en cambio ellos, su medro personal.

(Tenemos la honra de manifestar que estas campañas, no han sido sugeridas ni practicadas por los republicanos radicales).

¡Con amor y con cariño es como se pueden coordinar las exigencias de la vida con nuestros semejantes! Y no con odios y rencores. De esta forma tendría más posible solución y mejor arreglo. ¡Practicando la verdadera doctrina de Cristo!

En el partido radical caben todos los ciudadanos, sin distinción religiosa, solo se exige que cada cual guarde el debido respeto y transigencia al compañero que tenga a su lado, por esto, todos los católicos cabemos en dicho partido, en la absoluta seguridad, que nuestras creencias serán respetadas y dejémonos de laico y no laico, que cada cual cumpla con su deber y que profese la religión que sus convicciones le dicta. ¡Esto es pura democracia!

Deseo, por último, hacer constar (es mi criterio) que aquellos artículos que tanto nos desagradaron, no fueron publicados para dejar marcado su camino a seguir, ni como doctrina de partido y es mi creencia que fueron autorizados únicamente amparados en la libertad de prensa.

E. SANZ.

Calanda, enero 1932.

Lápidas y Mármoles

JUAN BAUTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

Desde Calanda Vida de relación

El domingo, 10 de los corrientes celebraron en los locales de la Confederación una asamblea o mitín, en donde tomaron parte oradores de Zaragoza, de Alcorisa y de La Fresneda; todos ellos coincidieron en sus doctrinas, pues uno de ellos sin rebozos y con todo el ánimo de que son propios les indujo al asesinato de los patronos; diciéndoles, que cuando salgan a la calle, en vez de matar a los guardias civiles, que maten a los propietarios, porque los guardias civiles si los matan les llevarán otros y a los propietarios si los matan ya no volverán.

Esta clase de espectáculos debían suprimirse, porque la fiebre intensa que algunos obreros sufren es tal, que no nos queda la menor duda que llegará un día en que este honrado pueblo tendrá una hora de intensa emoción.

Señor gobernador, estos espectáculos no deben consentirse.

La huelga de limpiadores ae olivos sigue en el mismo estado. Todos esperamos que pronto se resuelva.

CORRESPONSAL.

Del homenaje a la Guardia civil en Teruel

Según se nos informa alcanza a un número muy considerable las firmas de adhesión recibidas en el Cuartel de infantería de la Guardia civil, espontánea manifestación de muy diversos sectores de opinión de la ciudad.

INTERESANTE

Por el presente anuncio se juega a toda persona que desee ser suscriptor de este periódico, que puede hacerlo suscribiendo el boletín de adhesión que se copia a continuación, remitiéndolo por correo bajo sobre a nombre del señor administrador del periódico EL TURIA.

De una manera especial se hace un llamamiento en este sentido a los correligionarios de toda la provincia.

Boletín de suscripción

D.
que vive en provincia de desea suscribirse por (1) al semanario EL TURIA.
. de de 1932

(1) Mes, semestre, trimestre, año

Viajeros

Marchó a Alcañiz, donde fija su residencia, el que era industrial de esta plaza don Angel Romance, acompañado de su señora e hijo y de su hermano político don Miguel Delgado, gran artista alcañizano.

Para gestionar asuntos del pueblo de Torralba de los Sisonos, recibimos la visita de nuestros amigos don Jesús Peirolón, vocal de Distrito, del Comité Provincial; don Miguel García, presidente del Centro Radical y los correligionarios don Manuel Peirolón, don Mariano Cantín, don Mariano Meléndez, don José Hernández, don Antonio Valenzuela, don Joaquín Martín y don Matías Domingo.

Saludamos a don Félix Martelas Bello, presidente del Centro Republicano Radical de Santa Cruz de Nogueras.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo don Joaquín Lozano, capitán de la Guardia civil de Mora de Rubielos.

De Sarrión al concejal de aquel Ayuntamiento don José García.

Salió para Zaragoza don Santiago García Sánchez, destacada personalidad política del partido Radical de aquella población.

Después de haber pasado unos días en Sagunto, al lado de sus buenas amistades, ha regresado nuestro particular y buen amigo don Florencio Tortajada.

Ha sido destinado al puesto de Cantavieja el guardia civil Adolfo Cortés, el cual ha salido hoy para dicho pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y correligionario don Lamberto Esparragas, vocal del Comité Provincial del Partido Radical, acompañado de don César Magallón, alcalde de Alcorisa y don José Lopez, concejal.

Son nuestros huéspedes el coronel de Carabineros señor de Cáceres y su bellísima y simpática hija; padre y hermana políticos, respectivamente, de nuestro querido gobernador civil señor Pomares.

Enfermos

Sabemos que mejora notablemente nuestro ilustre paisano don José Torán de la Rad, amigo particular nuestro y deseamos que tal mejoría siga en ascenso hasta un total restablecimiento.

También mejora el joven estudiante de Bachiller don Manuel Alegre Villalba, quien se halla retenido en cama hace unos días en su casa de Alfambra.

Lo celebramos.

Gobierno civil

Visitas

El señor gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Comisión del pueblo de Torralba de los Sisonos.

Idem del pueblo de Nogueras.

Alcalde y comisión de El Castellar

Idem idem de Bronchales.

Don Ramón Latre Gredilla, de Alcañiz.

Comisión de San Martín del Río.

Don Faustino Berzosa y don Tomás García.

Don José María Caridad, ingeniero agrónomo.

Comisión de Orihuela del Tremedal.

Presidente de la Sociedad de la Tierra, San Martín.

Señor Biosca, contratista de obras.

Don Manuel Bernad y Comisión de Formiche Alto.

Bando

De orden del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se hace saber: Que será severamente castigado y entregado a los Tribunales de Justicia todo ciudadano que propale rumores alarmantes para la paz y la tranquilidad del pueblo, como será detenido y sancionado con todo rigor cualquier Comité, Centro u Organización, que intentara plantear huelgas que no se ajusten a los preceptos legales.

Manuel Pomares Monleón, gobernador civil de la provincia de Teruel; tiene la seguridad que todos los ciudadanos de Alcorisa que sientan el amor a España y a la República ayudarán a que el orden no sea perturbado evitando así que mi autoridad tenga que hacerse sentir con todo el peso inexorable de la ley.

Telegrama de Castellón.

El gobernador de Castellón remite al de Teruel el siguiente telegrama.

«Ruego V. E. encarecidamente de la mayor publicidad noticia que no existe trabajo para colocar obreros sin él en esta provincia donde desgraciadamente hay gran número parados forzosos y los que acuden otros lugares empeoran situación propia y trabajadores provincia.—Le saluda.

Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5

TERUEL

CARNICERÍA NUEVA

Carne del País

Tomás Nogués, número. 4

Correspondencia

Presidente Centro Radical de Es-tercuel.—Recibida su comunicación de la que se toma nota.

Presidente Centro Radical de Valdelinares.—Recibida su carta de la que se da cuenta al señor Borrajo.

Junta del Centro Radical de Los Pertegaces.—Recibida su carta, que pasa a la Comisión de peticiones para su informe.

Presidente y secretario Centro Radical de Formiche Bajo.—Pasa su escrito a la Comisión de Peticioness.

Sociedad de trabajadores de la Tierra de Cella.—Recibida su comunicación.

Presidente del Centro Radical de Cuba.—Tomada nota de su protesta, pasa a la Comisión de peticiones.

José Roca de Mosqueruela.—Recibida la suya del 11 tomando nota de su contenido.

Notas taurinas

¿Vuelven a torear Belmonte y Márquez?

Esta es la pregunta que en los corrillos taurinos se hacen todos los aficionados. Desde que Juan Belmonte, después de tomar parte en el último festival celebrado en Madrid, el rumor ha tomado cuerpo y se tiene ya casi la seguridad de que el trianero vuelve a torear la temporada próxima.

Según referencias las primeras de la temporada van a ser para Alicante. En esta encantadora ciudad mediterránea se darán dos corridas de toros los días 10 y 12 del presente enero. En ambas tomarán parte Lallanda y Ortega mano a mano, lidiando toros de Concha y Sierra y de Antonio Pérez de San Fernando.

Buen principio. En cambio en la Meca del toreo no se sabe absolutamente nada.

MAGO DEL PARÓN.

Disposiciones oficiales

La Gaceta del día 12, publica un decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, relativo a la obligación que tienen los Ayuntamientos y Diputaciones a fijar en sus presupuestos de gastos las cantidades necesarias para contribuir a los gastos que ocasiona los servicios de Formación profesional.

AGRICOLAS

La Cámara Agrícola Oficial de Zaragoza ha publicado la «Legislación Agraria de la República», recogida y anotada por el joven abogado zaragozano don José María Hueso Bailester.

La publicación de este folleto es interesantísima, pues cualquier asunto o conflicto agrícola que surja, tendrá que resolverse de acuerdo con aquellas disposiciones oficiales, por lo que felicitamos a la Cámara Agrícola de la ciudad hermana y a su autor señor Hueso.

Leed EL TURIA

INFORMACION GENERAL

Lotería nacional. - Lerroux condecorado. - Quejas contra la Telefónica. - Nuevos servicios de viajeros. - Ataques del diputado radical socialista señor Botella contra el presidente de la República y contra el Gobierno, por no aplicación del artículo 26 de la Constitución.

COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha manifestado que la semana próxima facilitará una nota acerca del presupuesto del departamento.

Agregó que ha sido invitado a dar el viernes un conferencia por radio, y si para esa fecha están terminados los presupuestos, su disertación versará sobre ellos.

Ha visitado al señor Galarza una comisión de abonados a Teléfonos, para rogarle que se resuelva en definitiva el pleito que numerosos abonados mantienen con la Compañía, por insistir ésta en que hagan efectivo el importe del abono durante el tiempo que no pudieron utilizar el teléfono a causa de la huelga.

Solicitan también que se disponga que sean conectados los aparatos que han sido desconectados por este mismo motivo.

DEL PARLAMENTO

ALTAS FRASES DEL DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA SEÑOR BOTELLA CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO Y EL SEÑOR ALBORNOZ, POR LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 26.

El señor Botella, radical socialista dice que va hacer un ruego relativo al incumplimiento del artículo 26 de la Constitución y que se refiere a la disolución de la Compañía de Jesús.

La aprobación de este artículo provocó la dimisión y determinó la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora, el cual levantó en los bancos parlamentarios la bandera revisionista. Ahora se da el caso de que el señor Alcalá Zamora, que no podía ser jefe del Gobierno fuese luego presidente de la República.

Como mejor se consolida la República es diciendo la verdad y cumpliendo la ley.

No es una suspicacia pensar que el incumplimiento de este artículo 26 sea el resultado de un convenio entre el señor Alcalá Zamora y quien se creía autorizado para ello.

Este hecho lo demuestra un artículo publicado por el señor Alcalá Zamora en «Jornada» de Buenos Aires.

Tenemos la obligación de cumplir la ley, porque sinó el pueblo se encargaría de hacerla cumplir.

(Grandes rumores en toda la Cámara).

El ministro de Justicia dice que aun no hallándose en este momento en la Cámara el presidente del Gobierno, no quedaría sin contestación el ruego del señor Botella, que supone hablará en nombre propio.

Ortega Gasset (Eduardo): En nom-

bre de varios diputados.

Pérez Madrigal: En nombre de dos; en nombre de todos, no.

El ministro de Justicia: Para implantar esos preceptos constitucionales es preciso aprobar unas treinta leyes complementarias que se estudiarán por el orden previsto. Antes de esto hay que estudiar una ley Electoral, la de reforma agraria y otras de gran urgencia.

No es proceder con serenidad política el pretender que ante todo se implante inmediatamente el artículo 26 de la Constitución. La labor de implantar la Constitución no depende sólo de la misión del Gobierno, sino de la Cámara.

Cita diversos proyectos de mucha urgencia que aún no han podido ser discutidos por estar sin dictaminar.

Referente al decreto de disolución de la Compañía de Jesús, sólo he de decir al señor Botella que Carlos III no anunció con bombo y platillos su resolución. Cuando se está sentado en este banco, no se puede hablar para la galería; hay que hablar para el país. (Rumores.)

Ahora hablo en diputado de la izquierda. La separación de la iglesia y el Estado es de tal importancia que no debe descender a un debate de esta clase.

Dice que tiene que protestar contra el hecho de que se haya mezclado el nombre del presidente de la República porque esto no es constitucional. (Aplausos.)

Baeza Medina dice que la minoría radical socialista ya ha expresado su criterio en el problema religioso, pero cree que el planteamiento de esta cuestión corresponde al Gobierno. El señor Botella ha hablado por su cuenta, pues si hablara en nombre de la minoría ésta no tendría a sus ministros en el Gobierno.

El señor Botella dice que en esta ocasión, como en otras, con la manera de pensar de su minoría. Estimamos que ahora no es precisa la aprobación de ninguna ley complementaria.

—Nosotros—dice—tenemos el deber de velar por el cumplimiento de las leyes.

Siempre he estado de acuerdo con el señor Albornoz y lamento ahora no estarlo, aunque yo mantengo mis convicciones de siempre.

El señor Albornoz ha hablado como un perfecto monárquico; sólo en el régimen monárquico se admitía la impunidad del jefe de Estado. En la República la ley alcanza a todos empezando por el jefe del Estado para el que se señalan responsabilidades en la Constitución.

El señor Albornoz: El Gobierno cumplirá el artículo 26 Constitución, pero el Gobierno se reserva elegir el momento oportuno. Cuan-

do se aprueben las leyes que determinen las responsabilidades del jefe del Estado, entonces se verá si las cumple, pero a lo que no hay derecho es a traer su nombre ahora aquí.

Botella: Dice que no se puede elegir el momento para cumplir la Constitución, sino que ésta es ejecutiva desde el momento que se ha promulgado la ley. Con esta tardanza en hacer cumplir el repetido artículo 26, se da lugar a que se conspire contra el cumplimiento de él.

El presidente de la Cámara propone se prolonge la parte de ruegos y preguntas y se acepta.

El señor Albornoz dice que para implantar este precepto del artículo hace falta un decreto, lo cual no es tarea de un momento.

Yo he de decir que con actos como el del señor Botella no se sirve a la República ni a la libertad ni a la democracia sino a la Compañía de Jesús.

ESTUDIO PARA IMPLANTAR NUEVOS COCHES DE FERROCARRILES

El ministro de Obras públicas facilitó una nota de un estudio que ha presentado al Consejo de ministros por el que se propone el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos por gasolina y provistos de neumáticos.

En tranvías ha dado resultado satisfactorio, habiéndose establecido su servicio entre París y Deauville.

Marchan al extranjero para hacer los estudios una comisión de técnicos.

NOTA OFICIOSA

Se entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—Se aprobó un proyecto de decreto creando el Consejo Meteorológico general.

Se acordó comenzar inmediatamente la confección del censo electoral y solicitó de las Cortes el crédito extraordinario para la realización de los trabajos procedentes.

Estado.—Se aprobó la propuesta de petición de un crédito extraordinario para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la asistencia de la representación española a la próxima Conferencia del Desarme.

Se autorizó al ministro para realizar las oportunas gestiones, a fin de concertar con las representaciones de algunos países la supresión recíproca del visado de pasaportes previas las garantías necesarias para la seguridad pública.

Fueron aprobados algunos nombramientos del cuerpo diplomático.

Agricultura.—El ministro ha empezado o informar sobre la reforma

agraria, quedando en continuar el informe en la reunión del Consejo de ministros que va a celebrarse mañana.

Decreto autorizando para importar en régimen de admisión temporal hojalata en blanco y útiles para su adecuada preparación con destino inmediato a la explotación.

LERROUX Y MELQUIADES ALVAREZ

En uno de los pasillos del Congreso conferenciaron durante media hora los señores Lerroux y Melquiades Alvarez.

A esta entrevista se concedió importancia.

El señor Alvarez fué preguntado por el objeto de la conversación, y dijo que era lógico que cuando se reúnen dos políticos cambien impresiones acerca de todos los problemas que afectan a la política del día.

«Principalmente hemos tratado de un acto, no sé si será el próximo domingo o el siguiente, que pienso dar en Valencia y ponernos de acuerdo en determinados puntos.

Después pienso ir a Sevilla, y más tarde a Galicia, a pronunciar otro discurso.

Pregunté a Lerroux si podría acompañarme a Valencia, contestando que en la fecha que voy ha hablar no le es posible asistir, y además, por otra parte, que no lo considera necesario».

REFORMA AGRARIA

El diputado socialista señor Martínez Gil presentó a su minoría una proposición como ampliación del proyecto de ley de Reforma agraria.

Dice que la Reforma agraria ha de comprender, además de lo correspondiente a propiedad concentrada, los siguientes extremos:

Arrendamiento; bienes comunales; Redención de fueros; Rabassa morta; Aparcería, y si pudiera ser, Crédito agrícola.

En la proposición se detalla que la Reforma debe hacerse sobre cada uno de esos extremos.

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores en el sorteo celebrado el día 12 de enero en Madrid.

CON 300.000 PESETAS
19.129 Santander-Madrid Sevilla.

CON 150.000 PESETAS
19.059 Santander-Gerona-Barcelona.

CON 100.000 PESETAS
33.289 Madrid Caspe-San Sebastián.

CON 50.000 PESETAS
4.105 Barcelona-Madrid.

LERROUX CONDECORADO

El embajador de Francia ha impuesto una gran cruz al señor Lerroux, haciéndole entrega de las insignias.

EL DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA SEÑOR BOTELLA

Con motivo de la interpelación al Gobierno hecha por el señor Botella, se cree que éste se halla separado de la minoría radical socialista, a la que pertenecía.

DECLARACIONES DE LERROUX

El periódico de Melilla «Nueva España» publica unas cuartillas de don Alejandro Lerroux, en las que el ilustre político dice:

«Si yo fuera vanidoso, apuntaría un tanto nuevo vaticinando que el partido radical gobernaría a España desde el poder o desde la opinión gubernamental.

Nuestro partido gobierna en la conjunción y gobernará plenamente en un mañana próximo con su ideología y su táctica.

Levanté muchas veces mi voz contra los desconocedores del valor inmenso en Marruecos que promovían campañas derrotistas, y hoy tengo la satisfacción de que unos y otros comparten aquel interés por las perspectivas que eran factores de nuestra raza: el mosaico que Marruecos representa.

Termina diciendo que por encima de todo afán partidista hay que dar la sensación a todos de nuestra solvencia política, de nuestra experiencia histórica y de nuestro patriotismo.

EL TURIA

Periódico trisemanal. Se publica los lunes, miércoles y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital. 1'50 pesetas mensuales.
Fuera. 1'75 » »

Se admiten esquelas de defunción; cualquiera que sea la religión del finado, a precios convencionales.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos. — Agustín Vicente Capó, hijo de Agustín y Pilar.

Defunciones. — María Antonia García a consecuencia de asustolia.

Juana Gascó de 91 años a consecuencia de senectud.

José Pérez Garzarán de 68 años a consecuencia de miocarditis.

Arturo Fagoaga Rius de 34 años de edad parálisis general.

Servicio reanudado

En Mosqueruela ha estado incommunicado el servicio de auto de línea desde el día 24 del pasado mes de diciembre hasta el día 7 del corriente que se hizo el primer servicio.

Escolares

M. A. V. — Comenzaron las clases en el Instituto el día 11 del corriente.

Lápidas y Mármoles

JUAN BAPTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

Pérdida

En el trayecto de la esquina de la calle de la Democracia (con la plaza del Mercado, calles de la Amargura y Joaquín Arnan, se extravió un monedero de piel. Contiene un rosario y una pequeña cantidad.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo presente en esta Administración, donde se le gratificará.

ESPECTACULOS

Marín.

Para mañana, jueves, se anuncia la proyección de la película «¡Ladrones!», por los ases de la pantalla Stau Laurel y Oliver Ardi, hablada en español.

En breve estreno de «Mamá».

Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción mecánica

Plaza de C. Castel, 39

TERUEL

Un representante por cada una de las regiones españolas, elegido en la forma que determine la ley.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República.

Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Art. 123. Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:

- 1.º El ministerio fiscal.
- 2.º Los jueces y Tribunales en el caso del artículo 100.
- 3.º El Gobierno de la República.
- 4.º Las regiones españolas.
- 5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada.

Art. 124. Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros de l Tribunal y la extensión y efecto de los recursos a que se refiere el artículo 121.

Art. 125. La Constitución podrá ser reformada:

- a) A propuesta del Gobierno.
- b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros de Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso, y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias.

Disposición transitoria

La actual Asamblea constituyente elegirá, en votación secreta, el primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en el ejercicio del cargo.

Desde Sarrión

Un timo.

Hace unos días se presentó aquí un sujeto que fingía ser comprador de ganado cabrío, en cuyo negocio empleó varios días recorriendo las masías, en las que realizaba operaciones comerciales de gran ventaja para los ganaderos, cuyas ofertas exageradas hacían que los dueños vendiesen su ganado, pero a renglón seguido pedía un secundo banquete en las casas de campo, diciéndoles que no podía hacer efectiva la compra porque tenía que cambiar billetes de los gordos, y que lo haría cuando llevasen las cabras a la posada del pueblo donde se hospedaba.

Así, de esta manera llegó a tener recogidas unas 20 cabras en la posada de Gregorio Plasencia, y como había dos vendedores con la pupila más dilatada que los demás se atrevieron a preguntarle. ¿Pero como es posible que sin anotarse nada pueda acordarse de lo que ha de pagar a cada vendedor? A lo que contestó:

—Yo tengo mucha memoria. Luego vendrán unos camiones y las cargarán.

Y Leovigildo López pregunta: ¿qué le he vendido yo?

—Usted me ha vendido una cabra y un cabrito con cuernos.

—No señor, usted me compró una cabra y dos cabritos.

Por fin, después de oír otros disparates, los vendedores se llevaron sus animalitos y el timador se quedó sin cabras y en el calabozo,

porque seguidamente se hizo cargo de él el Juzgado.

El suceso es muy comentado en el pueblo.

Ayuntamiento

El pasado sábado no pudo celebrarse sesión en el Ayuntamiento por falta de número de Concejales.

Es muy significativo la falta de asistencia del señor alcalde, pues parece lo natural fuese el primero en acudir a las sesiones. Y más significativos todavía el que unas veces por unos y otras por otros no se celebra sesión ya algunos sábados.

¿Se pretende lo mismo que pretendieron al acordar la celebración de las sesiones a una hora intempestiva para que no acudieran los vecinos?

Esperamos que en vez de seguir apáticamente en los cargos se corrijan, pues de lo contrario el pueblo que los eligió sabrá también corresponder como merecen en cada caso.

Sabemos que a pesar de los sin número de asuntos que pesan sobre nuestro Ayuntamiento, ninguno se resuelve y por el contrario, notamos, que ni reparo de Utilidades, ni el Presupuesto se hacen.

¿Qué puede ser de nuestro pueblo ante abandono administrativo como éste?

¿Es que no está bastante desprestigiada nuestra administración ante las... y pueblos convecinos?

¿Y el asunto fuente de la Plaza, no vale para nada ni el acuerdo del Ayuntamiento ni los informes

del abogado, ni los deseos del pueblo? Porque señor alcalde, nada sabemos del resultado de este asunto ya tratado mil veces por la Corporación y acordado definitivamente.

Un mitin sindicalista.

El sábado, día 9, tuvo lugar en este pueblo un acto sindicalista.

Estuvo algo animado.

Se vendieron unas hojitas primeramente a diez céntimos, y en vista de que habían pocas se elevaron al precio de veinte céntimos.

Se inició la formación de un Centro de dicha significación de ideario.

EL CORRESPONSAL.

10-1-32.

DEPORTES

Partidos de Liga PRIMERA DIVISION

Fútbol

La colección de éxitos de los donostiarras finó el domingo en San Mamés luego del partido con el Athletic de Bilbao que quedaron 5 1.

Según el marcador atestiguaba al final del encuentro en el partido Madrid Español el resultado era 3-1; pero no crea el lector que fué justa la victoria, sino que la victoria, moralmente, fué del Español, puesto que dominaron durante todo el encuentro y los del Madrid no quisieron jugar.

En las Cortes se celebró el encuentro de la primera división de la Liga entre el Barcelona y el Alavés que

terminó con la victoria del equipo local por el crecido «score» de seis goals a cero.

El Racing santanderino venció en su campo al Valencia F. C) por cuatro goals a cero. El viento ayudó al team santanderino en el triunfo.

El team fronterizo (Irán) batió por el justo resultado de uno a cero al Arenas de Guecho.

SEGUNDA DIVISION

En un magnífico partido el Deportivo de Castellón derrotó por la mínima diferencia de 1 0 al Murcia.

El Sporting de Gijón venció al Celta de Vigo por tres goals a uno.

El hasta ahora imbatible Oviedo ha experimentado su primera derrota frente al deportivo coruñés 3 1.

El Cataluña sigue sin moverse de la cola. El Sevilla le batió en su domicilio por dos a cero.

El Betis venció por gran margen al Athletic Madrileño. Cinco a uno fué el resultado del match.

Hockey

En el campo San Mamés, el domingo por la mañana, se jugó la final del campeonato de hockey en la región Norte, disputándola el Athletic de Bilbao y el Donostia, siendo su resultado 3 0, de ahí que el campeón es el Athletic de Bilbao.

Boxeo

El boxeador italiano Vivay se enfrentará en el próximo mes de febrero contra el campeón de Europa Marchel Thili.

El combate se efectuará en París en la Sala Wagram.

TÍO VERDAD.

Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

(Fin de la Constitución Española)



Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios
 Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades
 mineras y Empresas particulares.
 Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos
 Asuntos en la Junta de Transportes
 : mecánicos rodados en automóvil :
Agencia de Negocios
 Ramón y Cajal, 20, 2.º—Teruel

BLASCO HERMANOS

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO
 SANTAS JUSTA Y RUFINA Y
 : MUDEJAR DEL ARRABAL :
 Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y ma-
 cizos. Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.
 San Julián, núm. 69 ::: Teléfonos 132 y 63
TERUEL

Muebles MAICAS

Ultimas novedades en artículos
 para regalos
 Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

ALMACEN DE COLONIALES
 AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN
 SALAZONES Y EMBUTIDOS

Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10
TERUEL

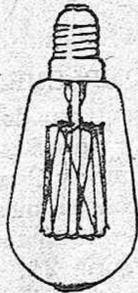
LA LABRADORA

¡Ojo! Vendo hermosos plantones de chopos del País y
 Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas
 franco embalaje y arastre estación.
 ¡Ojo! Pulpas de remolacha de varias procedencias.
 Especialidad en semillas forrajeras, hortalizas,
 flores, etc., etc.
 ¡Ojo! Espartería, cordelería, cañizos, y objetos para
 labradores y obras.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares
 y Cafés. Artículos para regalos.
 Material eléctrico. Las mejores
 lámparas eléctricas Consulten
 precios para cantidades.

José Ortíz Martín

M. Muñoz, 18.—Teruel

GARAGE PATRIA

Accesorios.—Taller de reparaciones

Autos de Alquiler Teléfono núm. 22 R

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del coche al mes.	20'00 ptas.
Coches sin cabina con agua.	12'00 »
Estancia por día.	1'50 »
Lavadero público por coche.	1'50 »
Engrase de coche	1'00 »

MERCURIO

TALLER
 DE
 Reparación

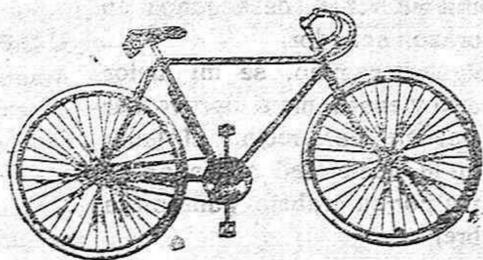
Motores de explosión.—Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

Reparación de autos
 motos y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Ceso, 87. ZARAGOZA



Odeon

RADIO-RECEPTORES Y
 RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.
 RADIO CORPORATION
 of AMERICA

AMPLIFICADORES
 FONOGRAFOS PORTATILES
 C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: **EMILIO HERRERO**. Ramón y Cajal, núm. 15

Hay que formar maestros

Con el advenimiento de la República ha principiado una nueva era ins ructiva en nuestro país.

Los gobernantes dándose cuenta de la importancia y riqueza de la instrucción para el progreso de un pueblo han querido hacer escuelas ¡muchas escuelas! pero han olvidado lo esencial ¡crear y formar maestros!

Antes que hacer escuelas es preciso capacitar a los maestros de la importancia de su función.

Marcelino Domingo ha cambiado completamente el sistema educativo y formativo normalista al establecer la coeducación pero no ha previsto inconvenientes que los actuales estudiantes estamos padeciendo.

Al refundir las Normales resulta que hay dos profesores por asignatura y se da el caso lamentable para los normalistas turolenses que habiendo más del necesario tenemos que asistir a clases dadas por auxiliares. ¿Por qué el Ministerio no prevé estos casos y obliga al profesorado a permanecer en la Normal desde que principie el curso hasta su terminación?

Pues debe tener en cuenta que los estudiantes con este trasiego de profesores somos los que salimos sin dominar cuestionario alguno y nos encontramos con un título que no nos sirve mas que para vergüenza nuestra pues tenemos que continuar bajo la tutela paterna por no poder regentar una escuela en propiedad con todas sus ventajas e inconvenientes.

Consecuencias que repercuten exclusivamente sobre nosotros demostradas una vez más con el hecho que al presentarse para hacer el ingreso-oposición con arreglo al plan moderno los maestros de ambos sexos recién terminados sus estudios no aprueban más que un número insignificante.

Debe deshacerse el argumento que emplean algunos de que los estudiantes no aprovechamos el tiempo y el que así piense que desheche la idea sustituyéndola por el fundamento de estos mis renglones.

Saliendo capacitados de la Normal, no habría por qué acudir a los cursillos ni demás formas de selección, después de tener un título que nos faculta para ejercer el Magisterio.

¿Tiene importancia para el maestro el estudio de la Histo-

ria? Pues tanta o más tiene el de la Geografía. Si ambas son importantes para el Magisterio, es igualmente esencial el estudio del Derecho y Legislación escolar. ¡Estos son los profesores ausentes de nuestra Normal!

Para terminar, un ruego al señor ministro de Instrucción Pública. Hemos empezado el curso un mes más tarde que en años anteriores, y si ahora estamos otro mes con profesores auxiliares, llegará la terminación del curso encontrándonos sin dominar asignatura alguna. ¿Cómo vamos a ir a los cursillos con la preparación suficiente para poder disfrutar una plaza en propiedad?

El ruego, señor ministro, consiste en que tenga en cuenta las anomalías que existen en esta Normal del Magisterio Primario.

UN NORMALISTA.
Teruel, 13 enero 1932.

La Redacción de EL TURIA está formada por: Alberto Benso, director; Mateo Esteban y Juan José Vicente, redactores. Colaboradores, Alejandro Lerroux, José Borrajo, Manuel Lorente, Roberto Castrovido, Agustín Piana, Enrique Mulior Quesada, Manuel Bernad, capitán Domingo, Pedro Berlin, José Vila, José Roca, Justo Formentín, Lamberto Espallargas, Daniel Martínez, Emilio Sarret, Pedro Fabre.

Al Tiempo

¡A tí saludo e invoco pidiendo fuerza a mi débil inspiración. Seas tú el helicón de mi mente, la fuente donde beba mi ardiente fantasía!

Ajena a todo lo que me rodea, inconsciente a los grandes ruidos que a mi me parecen pequeños, en este día en que mi labio superior va siendo sombreado por voz viril, hoy en que mi pensamiento se aparta de los ámbitos del mundo y vaga por el espacio, contemplo desde lejos el globo terráqueo envuelto por esa gasa que le da vida, y admiro a tí, poderoso rey a quien se rinden la fuerza y la estabilidad.

Veo montañas donde hubieron llanos: minas que antes fueron bosques; cerros que antaño eran valles, y todo por el tiempo, por tí, que complaciéndote en introducir variaciones, sigues tu eterno camino para hacer mortales las cosas que imperecederas parecen.

Tú, sólo tú, fuiste capaz de convertir en ruinas lo que antes fué Itálica famosa, lo que llegó a ser guerrero Troya, lo que se llamó valiente Esparta. ¡Igual destino guardas a esas ciudades que ante mi orgullosas se levantan; igual suerte cabe a esos edificios que parecen llegar al cielo con sus cúpulas elevadas, que a la de aquellos de hermosas columnas de estilo dórico y corintio, capitales y hermosos frisos que hoy lamen a paredes derruidas y escombros cubiertos de musgol...

Eres justo, pues no guardas distinciones para entregar la huesa a la vil materia que la ha de cubrir; porque concedes galardón al sabio que en vida fue despreciado. Eres temido; porque a la que fué bella ve perderse sus encantos cuando cambias nieve por ébano, arrugas en su tersa frente, desengaños en su corazón soñador.

¡Sigue tu camino, sé mi mejor maestro y enséñame a aprovechar tu presencia para recibir el lauro que en la posteridad sabes dar a los que por su trabajo ganaron la cumbre!

JUAN L. ASENSIO

Teruel 12 enero 1932.

Ayuntamiento

Se celebraron las oposiciones el día 11 constituyendo el Tribunal por el señor alcalde presidente, vocales don Luis Reguero y don Vicente Muñoz, y actuando de secretario don Daniel Lanzuela, no asistiendo por ausencia los señores Balaguer y Bochs, acordando elevar al excelentísimo Ayuntamiento la siguiente propuesta.

PARA MUSICOS DE 2.ª

Agustín García Ferrer, Saxofón en (si bemol).
José Pascual Marín, Trompeta en (si bemol).
Emilio Montolio Alcalá, Bajo en (do).
Adrián Ros Ortiz, Clarinete en (si bemol).

Miguel Lis García, Trompa en (fa).

PARA MUSICOS DE 3.ª

Antonio Civera Calvo, Trompeta en (si bemol).
Camilo González Espílez, Bombarino en (si bemol).
Manuel Esparrell Ferrer, Trombón en (do).
José Navarro Doñate, Clarinete en (si bemol).
Romualdo Abril Fallado, Saxofón en (mi bemol).
Rafael López García, Saxofón en (si bemol).
Salvador Terrén Marín, Caja.
José Arcusa Maicas, Fliscorno tenor.

Juan Gracia Expósito, Bajo en (do).

NOTA COMPLEMENTARIA

No se presentaron don José Llorens Llago y don Benito Pascual Domingo, Bombo y Clarinete.

Hacemos constar que el músico Miguel Lis García nombrado Trompa de la categoría 2.ª, se presentó para la categoría inferior, pero el Tribunal en vista del brillante ejercicio que dicho opositor realizó, acordó con muy buen cuerdo a juicio nuestro, concederle la categoría superior, acuerdo que el público que asistió a los exámenes acogió con el mayor agrado.

Por nuestra parte hemos de desear que la decisión del Tribunal, sirva de estímulo al citado Miguel Lis y felicitamos a sus padres por el galardón que ha obtenido su hijo.

En breve

publicaremos en forma de folleto encuadernable

Del amor a la tragedia

novelita original de nuestro compañero

Juan José Vicente,

exclusiva que cede desinteresada a EL TURIA, dedicada a la organización radical de la provincia.

Imprenta. Ronda de Pruneda, 20. Teruel

Gran Anís Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA

Boletín meteorológico

TEMPERATURA

Máxima, 7.
Mínima, 4,8.
Dirección del viento, Norte.
Recorrido, 7.
Presión atmosférica, 639,6.